



Declaración del Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD) sobre los efectos de una operación de concentración en la protección de datos

Las autoridades de protección de datos de la UE han observado la intención de la UE de analizar los efectos de una mayor concentración de datos personales «sensibles desde el punto de vista comercial y relativos a clientes» en el contexto de su investigación sobre la propuesta de adquisición de *Shazam* por parte de *Apple*¹. Consideramos que, siempre que se propone una concentración significativa, sobre todo en los sectores tecnológicos, es esencial evaluar las implicaciones a largo plazo para la protección de los derechos económicos, de los derechos de los consumidores y de los derechos en materia de protección de datos.

La mayor concentración del mercado en el sector de las tecnologías digitales puede amenazar el nivel de protección de datos y de libertad de que gozan los consumidores de los servicios digitales. La protección de datos y la protección de la vida privada son aspectos que deben considerarse a la hora de evaluar los posibles abusos de posición dominante y las concentraciones entre empresas, que pueden acumular o haber ya acumulado un poder significativo en materia de disponibilidad de información.

Unas autoridades de protección de datos independientes pueden contribuir a la evaluación de esas repercusiones sobre los consumidores o sobre la sociedad en general en términos de privacidad y libertad de expresión y elección. Esta evaluación, así como la determinación de las condiciones o medidas encaminadas a mitigar los efectos negativos sobre el respeto del derecho a la vida privada y otros derechos, puede desarrollarse de forma separada e independiente o integrarse en el análisis efectuado por las autoridades competentes durante su evaluación con arreglo al Derecho de la competencia.

Translations proofread by EDPB Members.
This language version has not yet been proofread.

¹ Comisión Europea - Comunicado de prensa, «Concentraciones: la Comisión inicia una investigación en profundidad sobre el proyecto de adquisición de Shazam por Apple, 23 de abril de 2018, http://europa.eu/rapid/press-release-IP-18-3505_en.htm